

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0738-D-FLCH-18

Lima, 17 de julio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05778-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación para el proceso de Contrato Docente a Plazo Determinado.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio Circular N.º 052-VRAP-2018 de fecha 17 de julio de 2018 la Vicerrectora Académica de Pregrado, remite el modelo de Base del Concurso Público para la Contratación de Docente a Plazo Determinado para el semestre académico y el Cronograma respectivo;

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 10º de la cita base, el señor decano designa a los miembros integrantes de la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Evaluación para Contrato Docente a Plazo Determinado; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **DESIGNAR** a la Comisión de Evaluación para el proceso de Contrato Docente a Plazo Determinado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, integrada por los siguientes docentes y alumno:

Código	Nombres y apellidos	Categoría	Clase
098639	MG. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	PRINCIPAL	T.C.
00149A	DR. JAVIER ULISES ALDAMA PINEDO	PRINCIPAL	T.C.
087254	DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS	PRINCIPAL	D.E.
16030244	ALUM. FRANCO A. VILLANUEVA CASTILLO	EP COMUNICACIÓN SOCIAL	

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.